ACUERDO DE COMUNICACIONES DE FIRMA ELECTRÓNICA

Para la legalización del presente documento, **LAS PARTES** (EMPRESA – USUARIO (S) FIRMANTES) acuerdan que, para ello, serán firmados utilizando el mecanismo de firma electrónica; de conformidad con el Decreto compilatorio 1074 de 2015 capitulo 47 (Decreto 2364 de 2012), mediante mecanismos que cumplen los requisitos allí contemplados y que **LAS PARTES** reconocen como confiables y apropiados.

LAS PARTES aceptan que los documentos serán firmados mediante el método de firma electrónica de la **PLATAFORMA DE FIRMA ELECTRÓNICA VOZDATA**. Es importante para **LAS PARTES** que firman este documento, tener en cuenta los siguientes aspectos:

Consideraciones:

- 1. Que la ley 527 de 1999 consagró la firma electrónica como equivalente funcional de la firma manuscrita, dándole la misma validez y efectos jurídicos que la firma manuscrita, siempre y cuando cumpla con los requisitos de confiabilidad consagrados en el Decreto 2364 de 2012 y compilados en el Decreto 1074 de 2015 en su Capítulo 47, o aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.
- 2. Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.2.47.1. del Decreto 1074 de 2015, para el uso de la firma electrónica se requiere de un acuerdo de voluntades, en el cual se estipulen las condiciones legales y técnicas a las cuales se ajustarán las partes para realizar comunicaciones, efectuar transacciones, crear documentos electrónicos o cualquier otra actividad mediante el uso del intercambio electrónico de datos.
- 3. Que según lo establece el **artículo 2.2.2.47.7. del Decreto 1074 de 2015**, se presume que los mecanismos o técnicas de identificación personal o autenticación electrónica según el caso, que acuerden utilizar las partes mediante acuerdo, cumplen con los requisitos de firma electrónica.

Con fundamento en lo anterior, las partes acuerdan las siguientes cláusulas:

PRIMERA-DEFINICIONES: Bajo este acuerdo, los siguientes términos y expresiones tendrán el significado que se establece a continuación, sin perjuicio de las demás definiciones contenidas en la **Ley 527 de 1999,** o aquellas normas que la reglamenten, adicionen, modifiquen o sustituyan:

Acuerdo para uso de Firma Electrónica: Es el presente acuerdo con las modificaciones que se hagan al mismo.

Para efectos de la aplicación del presente Acuerdo para el intercambio de mensajes de datos el siguiente será el alcance y significado de las definiciones relacionadas: a) **Datos de creación de la firma electrónica**. Datos únicos y personalísimos, que el firmante utiliza para firmar. b) **Firma electrónica**. Métodos tales como, códigos, contraseñas, datos biométricos, o claves criptográficas privadas, que permite identificar a una persona, en relación con un mensaje de datos, siempre y cuando el mismo sea confiable y apropiado respecto de los fines para los que se utiliza la firma, atendidas todas las circunstancias del caso, así como cualquier acuerdo pertinente. c) **Usuario o Firmante**. Persona que posee los datos de creación de la firma y que actúa en nombre propio o por cuenta de la persona a la que representa. d) **Mensaje de datos**. La información generada, enviada, recibida, almacenada o comunicada por medios electrónicos, ópticos o similares, como pudieran ser, entre otros, el Intercambio Electrónico de Datos (EDI), Internet, SMS, el correo electrónico, el telegrama, el télex o el telefax. e) **Firma digital**. Se entenderá como un valor numérico que se adhiere a un mensaje de datos y que, utilizando un procedimiento matemático conocido, vinculado a la clave del iniciador y al texto del mensaje permite determinar que este valor se ha obtenido exclusivamente con la clave del iniciador y que el mensaje inicial no ha sido modificado después de efectuada la transformación; f) **Entidad de Certificación**. Es aquella persona autorizada conforme a lo establecido en la Ley 527 de 1999, facultada para emitir certificados en relación con las firmas digitales de las personas naturales o jurídicas, ofrecer o facilitar los servicios de registro y estampado cronológico de la transmisión y recepción de mensajes de datos, así como cumplir otras funciones relativas a las comunicaciones basadas en las firmas digitales.

Confiabilidad y apropiabilidad de la Firma Electrónica: La firma electrónica se considerará confiable para el propósito por el cual el mensaje de datos fue generado o comunicado si:

1. Los datos de creación de la firma, en el contexto en que son utilizados, corresponden exclusivamente al usuario firmante.

2. Es posible detectar cualquier alteración no autorizada del mensaje de datos, hecha después del momento de la firma.

Parágrafo. Lo dispuesto anteriormente se entenderá sin perjuicio de la posibilidad de que cualquier persona:

- 1. Demuestre de otra manera que la firma electrónica es confiable; o
- 2. Aduzca pruebas de que una firma electrónica no es confiable.

Para los anteriores efectos la plataforma de firma electrónica **VOZDATA**, se estima tanto confiable como apropiado para el fin para el cual el mensaje de datos fue generado y comunicado.

SEGUNDA-OBJETO: Definir las reglas de validez jurídica de la información y las comunicaciones basadas en mensajes de datos para el intercambio de mensajes de datos y del método de firma electrónica vinculada con los servicios que **LA EMPRESA** le provee a **EL USUARIO o FIRMANTE, CLIENTE y/o TERCERO** a través de la herramienta tecnológica **VOZDATA**, con los requisitos de confiabilidad y seguridad consagrados en los artículos 2.2.2.47.4. y 2.2.2.47.8. del Decreto 1074 de 2015, o aquellas normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

TERCERA.- ACEPTACIÓN DEL ACUERDO Y VALIDEZ DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS. La aceptación del presente Acuerdo, para el uso de la firma electrónica el USUARIO FIRMANTE, tendrá lugar cuando se presente cualquiera de los siguientes eventos: i) Empleo de un mecanismo de aceptación o de un método de firma electrónica, que establezca LA EMPRESA o alguna de las partes en cualquier tiempo. ii) Utilización de cualquiera de los servicios que LA EMPRESA provea a los visitantes o usuarios a través de su sitio web, email, Whatsapp, sms o de otros canales informáticos o telemáticos.

PARÁGRAFO. - A partir de la aceptación del presente Acuerdo el USUARIO FIRMANTE manifiesta su consentimiento y autorización expresa para que en la provisión de los servicios LA EMPRESA se utilicen métodos de FIRMA ELECTRÓNICA con pleno valor legal y alcance probatorio conforme a lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 compilado en al capítulo 47 del Decreto 1074 de 2015 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen.

CUARTA.- VALIDEZ DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. El siguiente será el procedimiento que deberá adelantar el originador del proceso de firmado con el o los USUARIOS para firmar los documentos en forma de mensajes de datos en la plataforma: a) El originador del proceso de firma indicará en la plataforma una de las tres opciones descritas en el literal f) de esta cláusula para la firma de los documentos, según lo acordado con LA EMPRESA. b) El originador del proceso deberá indicar si la firma requiere de evidencia fotográfica como mecanismo de autenticación adicional. c) El originador del proceso registrará en la plataforma los siguientes datos: el nombre de quien(es) firmarán el documento, indicativo país, número de teléfono móvil (bajo uso y dominio de firmante), correo electrónico de uso del firmante a través del cual podrá visualizar el contenido del(os) documento(s) y/o SMS, SMS – Whatsapp a través del cual recibirá el vínculo donde podrá visualizar el contenido del(os) documento(s), estos datos serán incorporados en la plataforma como mecanismo de autenticación para la firma de estos y como canal de notificación registrado para el envío de comunicaciones d) El creador del proceso de firmas deberá indicar si el proceso estará acompañado de evidencia fotográfica. e) Las PARTES deberán elegir el canal a través del cual serán notificados: correo electrónico, SMS, SMS – Whatsapp. En caso de elegir el correo electrónico, LAS PARTES recibirán la notificación de solicitud de firma con la siguiente información: Nombre del proceso, fecha y hora de creación, fecha límite para firmar el documento, asimismo, podrán visualizar el contenido de los documentos a firmar. En caso de elegir la opción de notificación a través de SMS, SMS – Whatsapp LAS PARTES recibirán un enlace de gestión única el cual los direccionará a la plataforma de firmas, al abrir el enlace se podrá observar la siguiente información: Nombre del proceso, fecha y hora de creación, fecha límite para firmar el documento, también podrán observar el contenido de los documentos a firmar. f). De acuerdo con la opción elegida en el literal a) de esta cláusula, el proceso de firma de los documentos continuará de la siguiente manera:

Opción 1: Una vez el firmante aprueba el contenido del documento procederá a dar clic al botón de ACEPTO CONTENIDO y se le solicitará verificar los datos del firmante (País, número de celular y nombre completo), luego llegará al canal de notificación elegido un código OTP de cuatro dígitos único para cada firmante, el cual deberá digitar por medio del teclado de su dispositivo personal para acreditar el proceso de firma en la plataforma. Una vez verificada la coincidencia en el código finaliza el proceso de forma exitosa

Opción 2: Una vez el firmante aprueba el contenido del documento procederá a dar clic al botón de ACEPTO CONTENIDO y se solicitará verificar los datos del firmante (País, número de celular y nombre completo), luego podrá visualizar un código OTP de cuatro dígitos único para cada firmante y recibirá una llamada telefónica al número registrado para acreditar el mensaje de datos para lo cual deberá recitar el CÓDIGO VALIDACIÓN de cuatro (4) dígitos que fue asignado previamente y que solo conocerá el usuario firmante. Este

CÓDIGO DE VALIDACIÓN (OTP), será diferente para cada una de LAS PARTES. Igualmente, éste será válido única y exclusivamente para el trámite que se está realizando y no podrá ser utilizada para trámites futuros. Esto garantiza a cada PARTE, que como poseedor de su teléfono celular y/o Tarjeta SIM, (el cual deberá tener a la mano al momento del firmado), es la única persona que podrá conocer el CÓDIGO DE VALIDACIÓN y, por ende, será la única que podrá firmar los acuerdos que realicen entre las PARTES. Una vez verificada la coincidencia en el código finaliza el proceso de forma exitosa.

Opción 3: Una vez el firmante aprueba el contenido del documento procederá a dar clic al botón de ACEPTO CONTENIDO y podrá visualizar un código OTP de cuatro dígitos único para cada firmante, luego recibirá una llamada telefónica al número registrado para acreditar el mensaje de datos para lo cual deberá recitar el número de documento de identidad, nombres y apellidos y por último el CÓDIGO VALIDACIÓN de cuatro (4) dígitos que fue asignado previamente y que solo conocerá el usuario firmante. El CÓDIGO DE VALIDACIÓN (OTP), será diferente para cada una de LAS PARTES. Igualmente, éste será válido única y exclusivamente para el trámite que se está realizando y no podrá ser utilizada para trámites futuros. Esto garantiza a cada PARTE, que como poseedor de su teléfono celular y/o Tarjeta SIM, (el cual deberá tener a la mano al momento del firmado), es la única persona que podrá conocer el CÓDIGO DE VALIDACIÓN y, por ende, será la única que podrá firmar los acuerdos que realicen entre las PARTES. Una vez verificada la coincidencia de los datos vocalizados finaliza el proceso de forma exitosa.

- g) Para los procesos descritos en la Opción 1, Opción 2 y Opción 3 que requieran evidencia fotográfica, una vez aprobado el contenido del documento se solicitarán los respectivos permisos para activar la cámara del dispositivo. Una vez se aprueba el uso de la cámara, la plataforma solicitará una SELFIE (sonriendo), luego de ser validada la fotografía, el siguiente paso solicitado a los firmantes es la toma de una foto al documento de identidad por la cara principal y posterior (Mecanismos de autenticación)
- h) Una vez todas las partes finalicen el proceso de firma en cualquiera de las 3 opciones descritas en el literal f) de esta cláusula, a los firmantes les será enviado a través del mismo canal de comunicación elegido para notificación (correo electrónico, SMS o Whatsapp), la evidencia en formato PDF que incluye: El certificado digital y estampa cronológica, la hoja de firmantes donde se encuentra la fecha y hora en la cual cada una de las partes finalizó el proceso; Código hash del audio para cada uno de los firmantes (Opción 2 y 3) y el código OTP digitado (Opción 1), así como, la trazabilidad de cada una de las PARTES donde se evidencia fecha y hora exacta en la cual recibieron la notificación, abrió el documento, aceptó el contenido y realizó la firma. Al final del documento PDF se encuentra un código QR único con el estado final del documento y los nombres de los firmantes.

PÁRAGRAFO 1. Condiciones de uso del servicio de firmado electrónico con VOZDATA

- 1. Cuando cada PARTE requiera firmar, el sistema VOZDATA solicitará al USUARIO FIRMANTE verificar y aceptar los siguientes datos: Nombre completo, número celular y/o correo electrónico (opcional) suministrados por LA EMPRESA o USUARIO creador del proceso de firma, antes de realizar el proceso de recitar con su voz el CÓDIGO DE VALIDACIÓN.
- 2. VOZDATA, después de ser verificados los datos del firmante, enviará por SMS y/o mostrará por el navegador del dispositivo del USUARIO FIRMANTE el CÓDIGO DE VALIDACIÓN (OTP), el cual deberá ser recitado en la llamada para confirmar el deseo o voluntad de firmar el acuerdo que está realizando, en caso de no estar de acuerdo simplemente no recitar el CÓDIGO DE VALIDACIÓN (OTP) o colgar la llamada
- 3. Después de ser aceptado el acuerdo de comunicaciones, la información y documentos que se hayan diligenciado, con todos los documentos que se hubieren anexado, se procede a incorporar Una función criptográfica Hash usando la llave privada del certificado digital activo en la plataforma VOZDATA, y junto con la llave pública del certificado digital emitido por una entidad de certificación, se construye una evidencia digital integra o documento en formato PDF, teniendo en cuenta que este proceso forma parte del método de firma electrónica que usan las partes.
- **4.** Posteriormente será entregado, vía email o vía SMS (según el método de firma elegido) en forma íntegra a cada una de **LAS PARTES** el documento en formato **PDF**. Este mecanismo reemplaza la presentación física de los documentos que soporten el trámite. La información digitada o recitada y los documentos (imágenes) anexados, será inmodificables luego que las partes hayan firmado, garantizando así la integridad de la información diligenciada.
- **5.** Para los casos que el firmante haya seleccionado 2 o más documentos para firma en el mismo proceso, se usará el mismo OTP y/ o audio en los "n" documentos PDF firmados.

PARÁGRAFO 2. Modificaciones o cambio de email o de número celular. Por razones de seguridad, la verificación de identidad realizada queda directamente asociada con la identificación de cada una de LAS PARTES - email – tarjeta SIM, por lo tanto, en caso de cambio del correo electrónico (email) o de número celular será indispensable, si alguna de LAS PARTES lo requiere a la otra PARTE, realizar un nuevo proceso de firmado del documento. En caso de no hacer el requerimiento una parte a la otra de volver a firmar el

documento seguirá vigente el documento de acuerdo a las condiciones al momento de la firma. Se recomienda especialmente que, en caso de cambio de número o cambio del correo electrónico, se informe a la otra PARTE quien considerará si se deben firmar nuevamente los documentos.

PARÁGRAFO 3. Responsabilidad. Teniendo en cuenta que el firmado electrónico de este acuerdo SUSTITUYE LA PRESENTACION FÍSICA, es necesario que cada PARTE lo haga sin delegarlo en ningún tercero; es decir, como al momento de firmar se realiza una llamada telefónica al número celular registrado del firmante, LA PARTE (usuario - firmante), debe ser propietaria y/o usuario de la línea telefónica y quien se encargue de digitar y/o recitar la información a la plataforma de firma electrónica al momento de ser requerida; deben tener en cuenta que la acreditación del contenido y firma del documento o documentos, es efectuada con un CÓDIGO DE VALIDACIÓN (OTP), recitado con la voz y/o digitado y procesada en línea y en tiempo real en el celular (Tarjeta SIM); es responsabilidad exclusiva del firmante, pues es su obligación mantener el control y custodia sobre los datos de creación de la firma, de conformidad con el régimen legal vigente en materia de firma electrónica.

QUINTA.- OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL MÉTODO DE FIRMA ELECTRÓNICA. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO o PARTE firmante acepta y se obliga a cumplir las siguientes reglas en relación con la validez y confiabilidad del método de firma electrónica definido por LA EMPRESA u LA OTRA PARTE 1. Mantener control y custodia sobre los datos de creación de la firma. 2. Actuar con diligencia para evitar la utilización no autorizada de sus datos de creación de la firma. 3. Dar aviso oportuno a cualquier persona que posea, haya recibido o vaya a recibir documentos o mensajes de datos firmados electrónicamente por el firmante, si: a) El firmante sabe que los datos de creación de la firma han quedado en entredicho; o b) Las circunstancias de que tiene conocimiento el firmante dan lugar a un riesgo considerable de que los datos de creación de la firma hayan quedado en entredicho.

PARÁGRAFO 1. Validez legal y confiabilidad del método de firma electrónica. En virtud del presente Acuerdo el USUARIO(S) O PARTE(S) FIRMANTE(S) acepta expresamente que el método de firma electrónica descrito en la cláusula cuarta del mismo cumple todos los requisitos de firma electrónica definidos en el del artículo 7 de la Ley 527 de 1999 y el artículo 2.2.2.47.4. del Decreto 1074 de 2015.

SEXTA.- CONFIDENCIALIDAD DE LOS DATOS. LA EMPRESA Y/O PARTES FIRMANTES se comprometen y obligan a guardar secreto de todos los datos de carácter personal que conozca y a los que tenga acceso en virtud del presente documento. Asimismo, custodiará e impedirá el acceso a los datos personales a cualquier usuario no autorizado o persona ajena a su organización. Estas obligaciones se extienden a cualquier fase del tratamiento sobre estos datos que pudiera realizarse y subsistirán incluso después de terminados los servicios. De igual modo, solamente tratará los datos conforme a las instrucciones que reciba expresamente del USUARIO o PARTE FIRMANTE, y no los destinará, aplicará o utilizará con fin distinto al que figure en el presente documento. También se compromete a no revelar, transferir, ceder o de otro modo comunicar las bases de datos o los datos contenidos en ellas, ya sea verbalmente o por escrito, por medios electrónicos, papel o mediante acceso informático, ni siquiera para su conservación, a otras personas; salvo que el USUARIO FIRMANTE autorice expresamente la comunicación de los datos a un tercero designado por aquél, al que hubiera encomendado la prestación de un servicio.

SÉPTIMA.- MEDIO DE PRUEBA. El USUARIO(S) FIRMANTE(S) acepta(n) que los mensajes de datos que envíe o reciba por medio de la plataforma VOZDATA, se aceptan como medio de prueba de las comunicaciones realizadas entre ellos conforme a lo establecido en los artículos 5 al 13 de la Ley 527 de 1999 y en las normas que los adicionen, modifiquen o reglamenten.

De conformidad con lo anterior, las partes acuerdan suscribir el presente documento legalizado mediante el método de **FIRMA ELECTRÓNICA** de documentos, por lo que, acuerdan el uso de la voz, fotografía del rostro y/o foto del documento de identidad como método y factor de autenticación, para el efecto, autorizan la incorporación de la fotografía del rostro y del documento de identidad, así como, la grabación del audio capturado en la llamada en la evidencia digital la cual será integrada al documento PDF enviado a las partes firmantes.



CÓDIGO: F-GE-AD-02 **VERSIÓN:** 3

Сооры	erativa Nacional de Droguistas Deta ll istas							PÁGIN	A : 1	DE 2
PERSONA:	NATURAL 🔽 JURÍDIO	a 🗌								
	_					_				
INGRESO COMO:	ASOCIADO PREASO	OCIADO 🔽	REINGRESO	TRASL	ADO	SUCESIĆ	ÓN 🗌	PREA_ASO		
FOTOS DE LA DROGUERÍA:	SI NO									- Am
CIUDAD:	PASTO	FF	ECHA DE SOLICITUI):		Mes / Año 05/2024		FOTO 3 X 4		
								Persona Natural o representante Lega		* 9/
Nombre Solicitante o Representante L	1. INFORMACION PERS egal: KAROLL GABRIELA DELGAD			ANTE LEC	GAL PRIN	NCIPAL DE LA	A PERSO	NA JURIDICA		
Tipo de CC 🗸 CE	Otro	Fecha de Expedición	Día / Mes 21/03/2			Fecha de		/ Mes / Año 8/02/2005	Edad	Estrato
documento (*) No.	1.081.053.738	Dpto./Ciudad			D	Nacimientopto./Ciudad		STO (NARIÑO)	19	2
Género F M Otro	Nacionalidad		Soltero		nión Libre	Divorciad			pación, Profesión u C	
Descripción actividad económ	COLOMBIANA nica principal Códig	o CIIU	Casad Teléfono	O VIL	udo	Separado Celular		E310	IDIANTE , COMERCI. Correo electrónico	ANTE
COMERCIO AL POR MERNOR DE P	RODUCTOS FARM 47	773 Ciudad	(311) 488-2004		(31 Barrio	11) 488-2004			UNIVERSIDADES@C	GMAIL.COM
Departamento NARIÑO		PASTO		P.	ANDIACO				LE 19 # 43 - 25	
0	Si	¿Declara Renta?	Si usted ocupa un consultation of goza de ar	argo —	nbre de la	entidad donde la	abora:		Teléfono de la en	tidad:
¿Goza de amplio reconocimiento	Si	SI NO	reconocimiento a n nacional, responda siguiente:	vel lo Dep		/Municipio de la	entidad:		Cargo:	
Nombre Representante legal Suplente): :	1.1 Inforn	nación Representan ¿Es asociado de S			Tipo de	cc [CE Otro	No	
Teléfono:	Departamento/Ciudad/Mur	nicipio	Coopidrogas? Tipo de El			ocumento (*) Código CIIU			vidad económica pri	ncipal
Celular:		<u> </u>	Pública Priv	-	ixta					
¿Goza de si reconocimiento público general?	¿Administra Si Recursos Públicos? No	¿Ejerce algú de poder p	úblico? No per	ene alguna r sonas polític puestas?	camente	No C	argo públic	co que ejerce:		, por favor ampliar el
Si su organización cuenta con perse	onas naturales o jurídicas que son más espacio solicitar al		formato F-GE-AD-04 CC	NOCIMIENT	O BENEFI	CIARIO FINAL I	PERSONA	L JURÍDICA.		·
¿El representante legal es socio o accio	onista de la empresa? SI	NO INFORI	Si su respuesta es SI no			aı	nteriorment	The state of the s	or diligenciar la inforn	nación como se indicó
Razón soci	al o Nombre Completo	INI ON	Tipo de CC	CE N		JNISTA		Nacio	onalidad	% de participación
Experiencia en el sector	Departemente	Ciud	documento (*)	Otro		foción y Oficio		Dogorinajón activ	uidad aaanámiaa nrin	poinal/acquadaria
farmacéutico:	Departamento	Ciuda	adxiviunicipio	Ocupa	acion, Proi	fesión u Oficio		Descripcion activ	vidad económica prir	icipai/secundaria
Ingresos Mensuales actividad principa Otros Ingresos Mensuales	l I	\$ 0 \$ 0		Concepto Otr	os Ingreso	os			enen de la actividad a que de que actividad	<u> </u>
¿Goza de reconocimiento Si	¿Administra Recursos Públicos	? Si [e algún grado der público?		Si No		Es asociado o p		Si
público general? Recursos Públicos? Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, por favor especifique:										
Razón soci:	al o Nombre Completo	INFOR	MACIÓN PERSONA NAT Tipo de CC	CE No		ATRINC		Nacio	onalidad	% de
	_		.1	otro						participación
Experiencia en el sector farmacéutico:	Departamento	Ciuda	ad/Municipio	Ocupa	ación, Prot	fesión u Oficio		Descripción activ	vidad económica prir	ncipal/secundaria
Ingresos Mensuales actividad principa	<u> </u> 	\$ 0		Concepto Otr	ros Ingreso)S			enen de la actividad	
Otros Ingresos Mensuales		\$ 0		<u>'</u>				si respondio NO indi	que de que actividad	No No
¿Goza de reconocimiento Si	No ¿Administra Recurs	os Si		e algún grado der público?		Si No [¿Es asociado o pre		
público general? Si Ll No Ll poder público? Si alguna de las respuestas anteriores es afirmativa, por favor especifique:										
(*) Tipo de documento; CC: Cédula de Ciudadanía, CE: Cédula Extranjera, NIT: Número de Identificación tributaria. NOTA: Si alguna de las personas relacionadas anteriormente es persona Jurídica, debe anexar el acta de constitución o estatutos de la empresa.										
			2. INFORMACIÓN PE			•				
Razón Social o Denominación:	Tipo de Sociedad Cor	nercial	Ltda.	SCS		Corporac	ción Civil 🗆	Fondo de Em	pleados	
NIT:	Persona Jurídica: Empresa Uni	oersonal	S.A.S.	Fundación		Cooperat	tiva [Otra Cu	al:	
Dire	ección Judicial		Departam	ento/ Ciudad	I/ Municipio	0		País	de Constitución	
Capital o Aporte Social: Pecha de Constitución: Día /	/ Mes / Año	Docume	ento de Constitución			Fecha de Registro:	Día	/ Mes / Año	Matricu	la Mercantil
Correo electrónico:		Teléfono:		Reg	istro SUPI	ERSOLIDARIA ((*):			
Tipo de Empresa: Pública Priva *Aplica para entidades de economía soli		actividad eco	nómica principal:						Código CIIU:	
Para información Financiera, por	Persona Natural	Total Activos	3. INFORMACIÓ			ngresos Mensua	ales activida	ad principal		\$ 18.000.000
favor indique el tipo de Persona:	Persona Jurídica	Total Pasivo			000.000 E	gresos Mensual	les	- Iibat		\$ 3.680.000
Concepto Otros Ingresos:	4. OPERACIONES				RA PERS	otros Ingresos M	RAL O JU			\$ 0
¿Realiza transacciones en moneda extranjera?	No ¿Cuáles?	Importacione Exportacione	s Transfere		С	roductos financi otro				
¿Posee cuentas en Si moneda extranjera? No	· ·		numero del producto		Entidad		Ciudad	d	País	Moneda
Nombre de la Droguería (Primero la Principal)	5. ID	ENTIFICAC Direct	IÓN DE LA DROGUE ción	IRIA PROF		<mark>DEL ASPIRAN</mark> Barrio		pto./Ciudad	Teléfono (1)	Teléfono (2)
DROGUERIA FARMACIA UNIVERS	SIDADES	CR 44 CI	_ 18 A 98		PA	NDIACO	NA	RIÑO-PASTO	(311) 770-3041	
				_						
En caso de requerir más espacio por fav	vor anexar hoja con la misma informa	ición aguí solic	itada.							
mae cepació por lav	-, aoma miorino									



CÓDIGO: F-GE-AD-02 **VERSIÓN:** 3 PÁGINA: 2 DE 2

6. FORMALIZACIÓN DE LA SOLICITUD, MANIFESTACIÓN DE ACEPTACIÓN COMO PREASOCIADO (SI APLICA)

Solicito a COOPIDROGAS para que se inicien los trámites correspondientes para adquirir en compra medicamentos y productos populares mediante la modalidad de "PREASOCIADO" para lo cual adjunto los documentos que sean exigidos comprometiéndome a cumplir con las condiciones comerciales y procesos establecidos por la Cooperativa para este tipo de operación. Igualmente acepto:1. Que el diligenciamiento de este formato no implica su aceptación como PREASOCIADO a la Cooperativa. 2. Que el diligenciamiento de este formato no implica la aprobación de la venta bajo la modalidad de PREASOCIADO. 3. En caso de aceptación como PREASOCIADO aplicarán las Condiciones Comérciales de Venta fijadas para esta modalidad que serán informadas de manera previa. 4. Que en la condición de PREASOCIADO no tendré derecho al acceso de los servicios y beneficios propios de la Cooperativa y de sus entidades vinculadas destinados exclusivamente para Asociados. 5. Que las condiciones de facturación y pagos las recibiré de acuerdo a lo establecido en los reglamentos de la Cooperativa. 6. Que de ser aceptado como PREASOCIADO deberé actualizar la información solicitada en este formato y los documentos requeridos una vez al año como mínimo. 7.Que de llegar a aprobarse mi aceptación como PREASOCIADO, podré después de seis (6) meses solicitar la condición de ASOCIADO, para lo cual, me comprometo presentar los documentos que se requieran y cumplir con los requisitos que establezca el reglamento de la Cooperativa para ello. De igual forma autorizo a COOPIDROGAS a: reservar el derecho de cancelar el Código del PREASOCIADO cuando lo considere oportuno sin previo aviso y sin dar explicaciones al respecto.

7. AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA Y REPORTE EN CENTRALES DE RIESGO

En cumplimiento de la Ley 1266 de 2008, autorizo con mi firma en calidad de titular de la información a la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS -COOPIDROGAS o a la entidad que como acreedor delegue para representarlo o a su cesionario, endosatario o a quien ostente en el futuro la calidad de acreedor a realizar consulta y reporte en centrales de riesgo de mi comportamiento crediticio, financiero y comercial en las entidades legalmente constituidas, tales como (OPERADORES, centrales de riesgo), así como, para verificar la información financiera, crediticia y comercial.

8. AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, con mi firma, autorizo como Titular de mis Datos Personales, incluidos los sensibles (huella digital e imágenes personales), para que estos sean incorporados en una base de datos de responsabilidad de la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS para su tratamiento, el cual incluirá la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y destinación final, con la finalidad de realizar gestión administrativa, estadísticas internas, verificación de datos y referencias, gestión de afiliaciones, gestión de asociados, envío de comunicaciones y contacto a través de los medios registrados, publicación a través de medios audiovisuales, escritos y redes sociales, gestión de estadísticas internas, encuestas de opinión, gestión de cobros y pagos, gestión de facturación, gestión económica y contable, gestión fiscal, comercio electrónico, marketing, publicidad propia, segmentación de mercados, mantener, controlar y desarrollar la relación, prevención y control del lavado de activos y de la financiación del terrorismo, transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con terceros como Coopicredito, Fundecopi, NTI, ICOM, Corpidroguistas y Asocoldro y con aliados comerciales como las plataformas de comercio electrónico o de firma electrónica. Así como, autorizo que mis imágenes personales como datos biométricos sean publicados en medios impresos (carnets, revistas, etc.), medios audiovisuales y/o redes sociales institucionales. De igual manera, en caso de aplicar, autorizo el uso de la grabación de mi voz como medio de autenticación a través del cual otorgo consentimiento y firma electrónica de este documento. Así mismo, autorizo expresamente que mi número de celular personal y/o corporativo (según aplique) sea incorporado en una base de datos de responsabilidad de la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS para utilizarlo como canal de generación y recepción del doble factor de autenticación en el acceso a correos electrónicos corporativos y sistemas de información de la Cooperativa.

En caso de aplicar, declaro que cuento con las autorizaciones de las personas registradas en este formulario para que sus datos personales sean incorporados en una base de responsabilidad de la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS para su tratamiento, el cual incluirá la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y destinación final, con la finalidad de realizar gestión administrativa, estadísticas internas, verificación de datos y referencias, transmisión y/o transferencia de datos con terceros autorizados como Coopicredito, Fundecopi, NTI, ICOM, Corpidroguistas y Asocoldro. Es de carácter facultativo suministrar información sobre Datos Sensibles (huella digital e imágenes personales), entendidos como aquellos que afectan la intimidad o generen algún tipo de discriminación, o sobre menores de edad.

El titular de los datos podrá ejercer los derechos de acceso, consulta, corrección o supresión de sus datos personales o de revocación de la autorización o de reclamo por infracción sobre sus datos, mediante un escrito dirigido a la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS a la dirección de correo electrónico datospersonales@coopidrogas.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer, o mediante correo ordinario remitido a la Autopista Bogotá – Medellín km 4.7 vía Siberia – Cota/Cundinamarca. Le informamos que la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en el siguiente link: https://www.coopidrogas.com.co/

9. AUTORIZACIÓN LEY 2300 DE 2023

En cumplimiento de la Ley 2300 de 2023, autorizo ser contactado mediante el correo electrónico registrado(s), a través de llamada a Teléfono fijo o celular registrado(s) incluyendo mensaje de texto SMS, WhatsApp registrado(s), en la dirección de residencia registrada(s) y la dirección de droguería(s) registrada(s), con fines de gestión cobranza y envío de mensajes publicitarios y/o comerciales en horario de lunes a viernes de 7:00 am a 7:00 pm, y sábados de 8:00 am a 3:00 pm, cumpliendo de manera integral los requisitos de periodicidad, excepciones y prohibiciones señalados en la ley.

10. DECLARACIÓN DE BIENES Y ORIGEN DE FONDOS

En cumplimiento a la normatividad de prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo acatado por la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS -COOPIDROGAS., declaro como persona natura y/o jurídica que:

- 1. Los recursos, ingresos y bienes de la sociedad que represento y los míos provienen de actividades lícitas de acuerdo con la normatividad colombiana vigente.
- 2. Que no me encuentro incluido en la lista de la Oficina para el Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América (OFAC).
- 3. No admitiré que terceros efectúen depósitos a mi (nuestros) nombre proveniente de las actividades ilícitas establecidas en el código penal colombiano o en cualquier norma que lo modifique o adicione y no efectuaré transacciones destinadas a tales actividades o a favor de personas relacionadas con las mismas.
- 4. Que toda la documentación e información aportada para la vinculación como Preasociado o Asociado es veraz y exacta, estando la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS -COOPIDROGAS., facultada para consultar y reportar ante centrales de información todas las referencias relativas a mis (nuestros) antecedentes comerciales de conformidad con los reglamentos y manuales relacionados con su Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo -SARLAFT.
- 5. Que con las firmas del presente documento se entiende que tanto yo como la persona natural o jurídica que represento otorgamos nuestro consentimiento informado, y por lo tanto autorizamos a la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS -COOPIDROGAS., así, como sus empresas facultadas a comunicar a las autoridades nacionales o de cualquiera de los países en los cuales realiza operaciones si llegasen a existir alguna inconsistencia en la información suministrada que puede colocar a la COOPERATIVA NACIONAL DE DROGUISTAS DETALLISTAS - COOPIDROGAS., frente a un riesgo legal o reputacional, autorizándola para dar por terminada la relación existente.

11. CONDUCTA ÉTICA Y MANEJO ADECUADO DE LA DROGUERÍA

Me comprometo a cumplir con la normatividad que tiene implementada la Cooperativa en materia de transparencia y ética empresarial; así como, llevar a cabo las acciones necesarias para prevenir que, a través de mi(s) establecimiento(s) o mi persona, se realice cualquier actividad o conducta que pueda constituir, propiciar o encubrir un delito, dar lugar a un soborno o materializar un conflicto de interés. Manifiesto tener conocimiento que, ante cualquier conducta no ética, la Cooperativa tiene a mi disposición diferentes canales de comunicación para este tipo de denuncias que puedo consultar a través de la página web de COOPIDROGAS; los cuales son amparados por una política de protección al denunciante. Declaro conocer que, ante cualquier incumplimiento a una de las disposiciones contenidas en el Código de Ética y Conducta o al Código de Buen Gobierno de la Cooperativa bajo un ámbito social y comercial, es causal de exclusión o suspensión total de derechos.

Me comprometo también a mantener mi(s) droguería(s) con una adecuada, correcta e higiénica presentación y atender todos los requerimientos legales para el funcionamiento de la misma. Para facilitar la comprobación del correcto cumplimiento de lo expuesto, faculto desde ya y de forma permanente a COOPIDROGAS para que practique visitas de inspección y vigilancia a mi(s) establecimiento(s), donde podrán examinar con detenimiento el inventario del negocio, las facturas de adquisición de los medicamentos y mercancías, el servicio de inyectología, si lo poseo, y todas las condiciones físicas de las instalaciones internas, así como de los demás documentos y comprobantes de la operación.

		12. DECLARACIÓN DE	ENDEUDAMIENTO				
Declaro que tengo autorización mediante endeudamiento por:	e acta No.	de fecha		por parte de los socios para la afiliación a Coopidrogas con un monto de			
Ilimitado Limitado		\$ 0					
	13.	COMPROMISO AL ESTATUT	O Y LOS REGLAMENTO	S			
sanciones relativas al cumplimiento del mis Ética y demás reglamentos de la cooperativa Asamblea General y el Consejo de Admi me comprometo a responder y pagarle a la	smo. Manifiesto conocer los c va, así mismo a suscribir y pa inistración. Igualmente me c a Cooperativa los perjuicios e	leberes y derechos de los asocia agar los aportes sociales individua comprometo a recibir la formaci económicos y morales que se pue	dos, preasociados y en co les, obligaciones económic ón básica Cooperativa er dan derivar del desprestigi	nsecuencia cas consagr n los términ o	6, realizando especial atención a mis derechos deberes y me obligo a cumplir estrictamente los Estatutos, Código de radas en el Estatuto, Reglamentos y determinaciones de la nos y condiciones que programe la Cooperativa. Desde ya i éticos e inapropiados que se puedan llegar a presentar en		
		14. INFORMAC	ÓN TRIBUTARIA				
1. Autorretenedor Tipo de 2. Retenedor Retenedor:	Régimen fiscal:	 Responsable del Impuest No responsable del Impuest Gran Contribuyente 		 	Correo electrónico o buzón único de facturación: GABRIELADELGADO1081@GMAIL.COM		
3. No retenedor		4. Régimen simple de tributa	ación				
15. COMPROMISO ECONÓMICO PARA INGRESO COMO ASOCIADO							
Aportes sociales por pagar Cuota de Admisión Cuota de afiliación Asocoldro TOTAL		\$ 0 \$ 0 \$ 0 \$ 0					
		16 AUTORIZ	ACIÓN				

Autorizo a que se me desvincule de la cooperativa y se me retire del registro social de esta, en el caso de infracción de cualquiera de los numerales contenidos en este documento, eximiendo a la entidad de toda responsabilidad que se derive por información errónea, falsa o inexacta que yo hubiere proporcionado en este documento o de la violación del mismo. Nota: Recuerde que de ser aceptado como ASOCIADO tendrá que actualizar la información solicitada en este formato y los documentos requeridos una vez al año como mínimo.

17. CONOCIMIENTO Y COMPROMISO SUMINISTRO DE MERCANCÍA

Reconozco que me informaron sobre las condiciones para el suministro de medicamentos y mercancía de acuerdo con las disposiciones legales del reglamento de mercadeo, comprometiéndome a consultarlas en la página web de Coopidrogas: https://www.coopidrogas.com.co/ ingresando con mi usuario y contraseña asignado, una vez esté vinculado como Asociado a la Cooperativa.

18. FIRMAS

He leído, diligenciado, comprendido y aceptado el contenido de los anteriores ítems, declaro que la información suministrada es verídica y autorizo a Coopidrogas para que la verifique y envíe para firma electrónica.



Señor Aspirante:

A continuación, se relacionan los formularios necesarios para el proceso de vinculación, los que se encuentran señalados con el siguiente símbolo

Estos documentos serán verificados y firmados electrónicamente por medio de la aplicación Voz Data.

CHECK LIST DOCUMENTOS AUTODILIGENCIALES POR VOZ DATA					
N°	DESCRIPCION DEL FORMULARIO	Formatos a firmar			
1	FORMULARIO SOLICITUD DE INGRESO COMO ASOCIADO Y/O PREASOCIADO	Ø			
2	CONOCIMIENTO BENEFICIARIO FINAL PERSONA JURIDICA				
3	FORMULARIO DE VINCULACION SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO PN				
4	FORMULARIO DE VINCULACION SERVICIOS DE AHORRO Y CREDITO PJ				
5	FORMULARIO AFILIACION ASOCOLDRO				